



ACTA

| | |
|-----------------------|--|
| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
| CTCYL/2021/13 | COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN |

| DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN | |
|--|--|
| Tipo Convocatoria | Ordinaria |
| Fecha | 30 de abril de 2021 |
| Duración | Desde las 14:00 hasta las 14:30 horas |
| Lugar | Sede del Procurador del Común de Castilla y León |
| Presidida por | Tomás Alberto Quintana López |
| Secretario | Rubén García López |

| ASISTENCIA A LA SESIÓN | | |
|-------------------------------|------------------------------|---------------|
| DNI | Nombre y Apellidos | Asiste |
| XXX | Alicia Carpintero Suárez | NO |
| XXX | Anabelén Casares Marcos | SÍ |
| XXX | Baltasar Tomás Carrasco | NO |
| XXX | Rubén García López | SÍ |
| XXX | Tomás Alberto Quintana López | SÍ |

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior



Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 22 de abril de 2021, se aprueba sin modificación alguna

2.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-113/2020, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga (Valladolid)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga (Valladolid).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, proporcionar al solicitante el acceso a la información consistente en el acuerdo celebrado por el Ayuntamiento antes citado y la productora televisiva “XXX” relativo a la rehabilitación de las antiguas escuelas municipales para su uso como ludoteca, y en el acta de la sesión plenaria en la que se aprobó el citado acuerdo, en los términos indicados en los fundamentos jurídicos sexto y séptimo.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-263/2020, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Ponferrada (León)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en



los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Ponferrada (León)

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, garantizar el acceso del solicitante, en los términos indicados en el fundamento jurídico octavo, a la siguiente información:

- Expediente tramitado por el Ayuntamiento de Ponferrada para la organización, financiación y desarrollo del evento “Universidad Feminista 2020”, entendiéndose por tal las actuaciones llevadas a cabo por aquella Entidad Local con este fin.

- Presupuesto desglosado y Memoria de la citada actividad.

- Documentación acreditativa de los pagos realizados con motivo de su realización.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Ponferrada.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera

4.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-265/2020, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Archivar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Valluércanes.

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación.



5.- Propuesta de resolución del expediente CT-277/2020, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en nombre de la asociación Ecologistas en Acción de Zamora

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Archivar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada D. XXX, en calidad de Presidente de la Asociación Ecologistas en Acción de Zamora, ante el Ayuntamiento de Manzanal de Arriba (Zamora).

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, en su condición de Presidente de la asociación Ecologistas en Acción de Zamora.

6.- Acuerdo, de 30 de abril de 2021, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León, de inadmisión de un recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución 19/2021, de 26 de febrero

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDA

Primero.- Inadmitir a trámite el recurso potestativo de reposición interpuesto por D.^a XXX frente a la Resolución 19/2021, de 26 de febrero, de esta Comisión de Transparencia

Segundo.- Notificar este Acuerdo a D.^a Montserrat Rodríguez González.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE